

Memorando Nro. MINEDEC-CGPGE-2026-00141-M

Quito, D.M., 21 de enero de 2026

PARA:

Ana María Galarza Raad
Subsecretaria de Fundamentos Educativos

Sr. Abg. Miguel Emilio Felix Romero
Subsecretario para la Innovación Educativa y el Desarrollo Integral

Christian Giovanni Salazar Coba
Subsecretario de Desarrollo Profesional Educativo

Andrea Salome Villarreal Donoso
Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva, (E)

Sr. Mgs. Oscar Dayan Valencia Cárdenas
Subsecretario de Administración Educativa

José Arquímedes Zambrano Paladines
Subsecretario de Trayectoria y Calidad Educativa

Sr. Lcdo. Landazuri Bustos Miguel Angel
Subsecretario de Actividad Física

Sr. Abg. Eduardo Alonso González Restrepo
Subsecretario de Deporte

Sr. Abg. Jose Eduardo Monge Simbaña
Subsecretario de Servicios del Sistema Deportivo

María Carla Freile Freile
Subsecretaria de Memoria Social

Sra. Mgs. Nubia Nathaly Gomez Lopez
Subsecretaria de Patrimonio Cultural

Roberto Sebastian Insuasti Moreta
Subsecretario de Emprendimientos, Artes e Innovación

Sr. Abg. Rodrigo Fernando Salas Ponce
Coordinador General de Secretaría y Atención al Ciudadano

Sr. Dr. Carlos Gonzalo Vaca Dueñas
Coordinador General de Asesoría Jurídica

Memorando Nro. MINEDEC-CGPGE-2026-00141-M

Quito, D.M., 21 de enero de 2026

Valeria Sofía González Arcos
Directora de Comunicación Social

Katherine Liseth Villacis Flores
Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Dario Xavier Pallares Castro
Director Administrativo

Christian Eduardo Sarzosa Caicedo
Director Nacional Financiero (E)

Jose Armando Guevara Bonilla
Director de Planificación e Inversión

Sr. Abg. Juan Carlos Gonzalez Villalta
Director Nacional de Compras Públicas

Julio Enmanuel Villacres Real
Asesor 3

ASUNTO: Solicitud de información para completar el formulario CPCCS - proceso de Rendición de Cuentas MINEDEC 2025

De mi consideración:

1. Normativa legal:

Se considera obligatoria para todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los artículos 95, 100, 204 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador, en los artículos 89, 90, 91, 92, 94 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y en los artículos 9, 11 y 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

2. Antecedentes:

Mediante Memorando Nro. Nro. MINEDEC-MINEDEC-2026-00030-M de 14 de enero de 2026, mediante el cual, la máxima autoridad educativa dispone a la Coordinación

Memorando Nro. MINEDEC-CGPGE-2026-00141-M

Quito, D.M., 21 de enero de 2026

General de Planificación y Gestión Estratégica, Coordinación General de Secretaría General y Atención al Ciudadano, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, Dirección Nacional Financiera y Dirección Administrativa, para que den cumplimiento al proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura del ejercicio fiscal 2025, conforme las disposiciones normativas vigentes; así como, establece que la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica será la unidad administrativa responsable de liderar y coordinar las actividades a desarrollarse durante el proceso de Rendición de Cuentas para el período fiscal 2025, así como, de remitir oportunamente los respectivos lineamientos a los niveles desconcentrados en cumplimiento de cada una de las fases y tiempos de ejecución.

3. Solicitud:

En este contexto, considerando que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) ha definido un formulario para que las instituciones de la Función Ejecutiva presenten su Rendición de Cuentas 2025, solicito gentilmente completar la información requerida en las fichas adjuntas, mismas que están identificadas con los nombres de las unidades administrativas/actores responsables.

Se agradece que dicha información, así como, los documentos de respaldo respectivos, sea remitida a esta Coordinación General, **hasta el 03 de febrero de 2026 como fecha impostergradable**, a fin de analizar e incorporar la misma dentro del informe institucional y en el sistema dispuesto por el CPCCS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Miguel Eduardo Parreño Davila
**COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ESTRATÉGICA**

Anexos:

- minedec-minedec-2026-00030-m0050815001769017994.pdf
- 01._cgsac_-_unidades_de_atención_y_transparencia.xls
- 02__asesoría_despacho_-_participación_ciudada_y_control_social0274889001769018020.xls
- 03._dcs_-_difusión_y_comunicación.xls
-
- 04__subsecretarias_-_coordinaciones_-_incorporacion_de_ac_y_pp_igualdad0142073001769018035.xls
- 05__dpei_-_articulación_pnd_pei_poa0945949001705604259.xls

Memorando Nro. MINEDEC-CGPGE-2026-00141-M

Quito, D.M., 21 de enero de 2026

- 06__dnf_-_ejecución_presupuestaria06713540017056041530850017001769018056.xls
- 07__dncp_-_contratación_y_compras_públicas04628040017056042010077216001769018068.xls
- 08__dadm_-_contratación_y_compras_públicas_ínfimas_cuantías.xls
- 09__cgaj_-_enajenación_de_bienes_expropiaciones0522259001769018110.xls
- 10__dsppp_recomendaciones.xls

Copia:

Sr. Abg. José Luis Torres Rodríguez
Viceministro de Educación

Sr. Mgs. Juan Carlos Rodríguez Moreno
Viceministro de Gestión Educativa

Sr. Roberto Xavier Ibañez Romero
Viceministro de Deporte

Sra. Mgs. Romina Alejandra Muñoz Procel
Viceministra de Cultura

mc/kv